



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica la cuenta denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$5,900,279.37

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe total de \$1,842,675.61

RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$602,311.43 correspondiente a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
SAR	73,904.06
FOVISSSTE	184,759.19
ISSSTE	343,648.19
TOTAL	\$602,311.43

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$1,240,364.18, que se conforman de la siguiente manera, mismos que se pagarán en el mes de enero 2013, al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cabe mencionar que se tiene un importe de \$5,565.94 de Subsidio al Empleo el cual se acreditará cuando se efectúen los siguientes pagos.

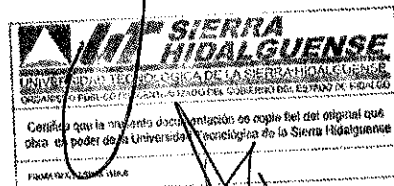
CONCEPTO	IMPORTE
10% de Honorarios	36,041.01
I.S.P.T. Sueldos y Salarios	1,174,763.09
ISR por Asimilados a Salarios	8,512.62
IVA	21,047.46
TOTAL	1,240,364.18

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este rubro se registra un importe total de \$4,057,603.76.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



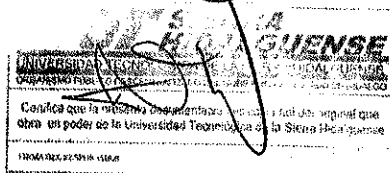


PROGRAMAS ESPECIALES

El importe de los programas especiales asciende a \$3,144,104.86 que se constituyen de la siguiente forma:

- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), el cual se encuentra a la vista, ya que en el ejercicio 2011 se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$412.90, de la cual se bonificaron \$203.00 quedando pendiente \$209.90 misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$159,917.89, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia.
- En el ejercicio 2011 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.1162/2011 de fecha 5 de septiembre de 2011 un importe \$747,944.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2011. El importe de \$586,244.00 se ejerció al 100% en el equipamiento e Laboratorio de CAD-CAM.
- En el mes de diciembre 2012 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.919/2012 un importe \$539,846.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2012-2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución.
- En el mes de diciembre se recibió recurso por \$78,000.00 correspondiente al Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento, de la misma manera se registraron comisiones de \$232.00 e las cuales se está en espera de la bonificación por parte de la institución bancaria cerrado con un saldo de \$77,768.00.
- En el mes de junio la UTSH recibió recursos por \$4,400,000.00 correspondiente al proyecto de Laboratorio de Robótica, en el Marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, monto que se ejerció al 100%; este recurso se encuentra en una cuenta productiva en cual a la vista se tiene \$24,994.15, en inversión \$9,953.99 correspondiente a los rendimientos generados por la cuenta que ascienden a \$34,948.14, de los cuales se solicitará la autorización para su aplicación.
- En el mes de septiembre la UTSH recibió recursos por \$2,095,494.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2012, del cual se está en espera del oficio y anexo de ejecución respectivo. En el mes de octubre fue necesario hacer una transferencia de fondos a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense por un monto de \$985,647.00 ya que por equivocación la CGUT transfirió un importe mayor a lo autorizado, quedando finalmente un saldo de \$1,109,847.00.
- Derivado de la participación en la convocatoria Becas Vinculación FESE 2012, que tiene como fin apoyar la formación en la práctica de los estudiantes de nivel superior y proporcionar su inserción en el mercado laboral, 5 alumnos de la UTSH fueron beneficiados por un monto equivalente a \$9,000.00 cada uno, mismo que se dispersará en dos exhibiciones 50% a la mitad de su práctica y 50% al final de la misma. En el mes de diciembre la institución bancaria registró comisiones de \$232.00 de las cuales se está en espera de su bonificación.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





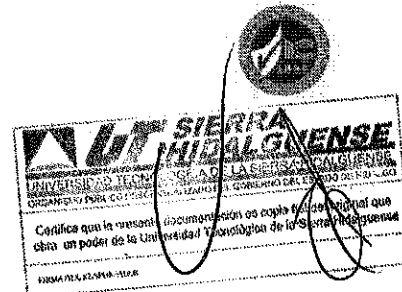
- En el mes de octubre 2012 la UTSH recibió un monto de \$525,000.00 por parte de la Secretaría de Economía, correspondientes al Fondo PyME 2012, el cual se ejerció al 100% de acuerdo a las reglas de operación respectivas.
- En el mes de diciembre derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual será ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; cerrando con un saldo de \$48,618.84.
- La CGUT autorizó a la UTSH un monto de \$1,109,847.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2012, del cual se está en espera del oficio y anexo de ejecución respectivo, así también de la ministración por parte de Gobierno del Estado.

APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

1. En la 39° Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2010, mediante acuerdo No. SO/04/10-21 fue autorizado un importe de \$365,037.75 para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Institución, dicho recurso correspondía a los intereses del Fondo de Previsión el ejercicio 2001, el cual en el mes de mayo se realizó el pago por \$334,817.64, reflejando un saldo por ejercer de \$30,220.11, el cual fue ejerció al 100% en el mes de diciembre.
2. En la 43° Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,879.96 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$307,857.52, por lo que está pendiente de ejercer \$192,142.48.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$451,501.51, por lo que está pendiente de ejercer \$48,498.49.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$226,148.58, por lo que está pendiente de ejercer \$273,851.42.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.
3. En el mes de junio en la 47° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011. Asimismo en el mes de junio en la 34° Sesión



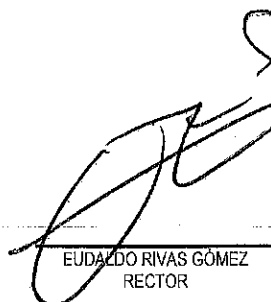
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

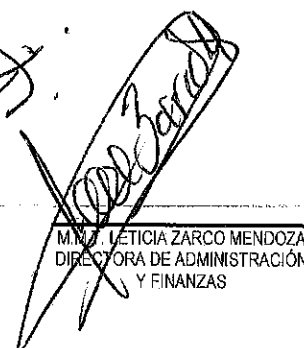


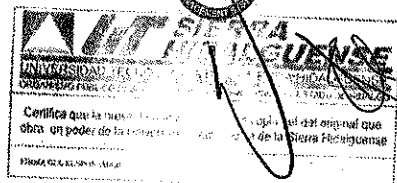


Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011, por lo que el monto destinado a este proyecto ascendió a \$1,430,608.00, de los cuales a este periodo ya se ejerció el recurso autorizado al 100%. en el mes de noviembre 2012.


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


EUDALDO RIVAS GÓMEZ
RECTOR


M.M. LETICIA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

